

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)
 FECHA: 08:30 AM DEL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023



Sujetos del Proceso:

NÚMERO PROCESO: 1100131050202021056500.

DEMANDANTE: LUZ MARINA VIVAS ORTIZ.

DEMANDADOS: ALIANZA MOTOR S.A.

En Bogotá, D.C. A los (15) días del mes de febrero de dos mil (2023), siendo la hora de las (08:30 A.M.) día y hora previamente señalados por auto anterior, para la verificación de la presente audiencia, el suscrito Juez en asocio de su secretaria, se constituyó en ella.

Se deja constancia de la asistencia de las partes,

ETAPA CONCILIATORIA:

Las partes manifiestan que para conciliar las pretensiones de la demanda, tienen un acuerdo de conciliación que consiste en lo siguiente:

*“La sociedad **ALIANZA MOTOR S.A.**, reconocerá a **LUZ MARINA VIVAS ORTIZ** la suma de TRECE MILLONES DIOCIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$13.018.600) que consiste en los siguientes conceptos:*

- DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)., el cual incluye las prestaciones sociales, salarios el concepto de indemnización correspondiente al periodo entre el 24 de septiembre del año 2020 al 06 de marzo del año 2021 y hasta el 05 de julio del año 2021.*
- UN MILLON DIOCIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.018.600)., correspondiente al reembolso por pago de aportes a la seguridad social de los periodos noviembre del año 2020 a febrero del año 2021.”*

A U T O:

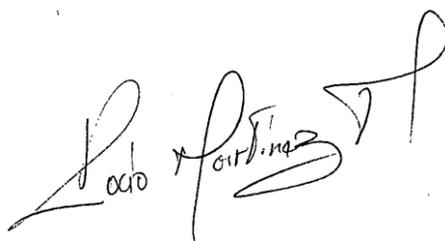
Teniendo en cuenta que el anterior acuerdo no vulnera derechos ciertos e indiscutibles al demandante, el Despacho le imparte su APROBACIÓN, con la advertencia que el mismo hace tránsito a COSA JUZGADA y PRESTA MERITO EJECUTIVO, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Dado lo anterior, el Despacho declara TERMINADO el presente proceso y ordena ARCHIVAR las diligencias previas las desanotaciones a que haya lugar. Sin costas para las partes.

NOTIFÍQUESE las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Martínez', with a stylized flourish at the end.

ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO
Secretaria Ad- hoc

Acceda al Link De Audiencia

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/b7c74c15-a359-4c8f-9833-3f40cbde3b2f?vcpubtoken=08dd6e86-466f-4d39-82ea-b083523eea57>